

**COMUNICADO SOBRE LA CONFERENCIA: LEGADO DE JOSÉ MARÍA  
MORELOS**

**POR LA DRA. ANA CAROLINA IBARRA**

**2 DE DICIEMBRE DE 2015**



(La Dra. Ana Carolina Ibarra)

Esta tarde en el INEHRM, la Dra. Ana Carolina Ibarra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, dictó la conferencia: Legado de José María Morelos.

Al hacer la presentación la Dra. Patricia Galeana, directora general del INEHRM, se refirió al artículo 12 de los Sentimientos de la Nación en lo referente a que toda buena Ley es superior a todo hombre, de tal suerte que deben moderar la opulencia y la indigencia; para que mejore el jornal del pobre y se aleje la rapiña y el hurto.

La disertación de la doctora Ibarra se centró en dos aspectos, el primero, en hacer un recorrido por la actuación del cura José María Morelos como caudillo de la independencia; sus campañas militares; la importancia ideológica de *Los sentimientos de la Nación*; el difícil trance por el que pasó la insurgencia tras las derrotas militares, hasta su captura y fusilamiento en Ecatepec, Estado de México.

En un segundo aspecto de su intervención, la Dra. Ibarra se adentró en el análisis historiográfico para plantear cuál es el significado de Morelos a doscientos años de su fusilamiento. Entre los temas novedosos que hoy en día se estudian, la Dra. Ibarra se

refirió al proceso judicial en contra de Morelos por las particularidades que revistió, como la participación de todas las instancias judiciales de la época y el esmero que puso el arzobispo Pedro de Fonte en el proceso para que fuera ejemplar, no solo en cuanto al proceso mismo, sino para que estuviera apegado al marco jurídico existente. Asimismo se destacó la postura de Morelos ante los argumentos de sus detractores; por ejemplo, ante la acusación de que se había rebelado en contra del Rey, el cura insurgente respondió que debido a la invasión napoleónica a España no había un Rey; de igual manera, ante su excomunión planteó que sólo el Papa podía hacerlo y no el arzobispo de México.

Bajo la estricta aplicación de la ley no había posibilidad de que el proceso fuera rebatido y además sería un escarmiento para la población y partidarios de la insurgencia.

Por otra parte, la doctora Ibarra, planteó la necesidad de resolver la tensión que existe entre el héroe y “el peso de su época”, para darle una dimensión humana en las circunstancias de su tiempo.

La directora del Instituto de Investigaciones Históricas, puso el acento en resignificar el pensamiento de Morelos que se puede seguir desde su bando de Oaxaca, los Sentimientos de la Nación hasta llegar a la Constitución de Apatzingán –a su juicio, piedra de toque en la construcción del Estado nacional-.

Finalmente, la doctora Ibarra propuso que la conmemoración del aniversario luctuoso de Morelos sirva para reflexionar en torno a ciertos temas que hoy en día no han sido aclarados. Por ejemplo, habría que diferenciar a la insurgencia política de la popular y el papel de los caudillos locales; igualmente qué siguió después de la muerte de Morelos, porque si bien hubo momentos menos exitosos quedaron sedimentos insurgentes que permitieron que se consumara la independencia en 1821.

Como parte de su reflexión última, se mostró partidaria de retomar el legado de Morelos, ya que es un referente obligado de la soberanía y la independencia nacional; así como en la lucha a favor de los derechos políticos y ciudadanos, de igualdad social y libertad de opinión. Ello serviría, hoy en día, para fortalecer a las instituciones democráticas y alentar los canales de convivencia, derechos políticos y sociales de los mexicanos.



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
**Revoluciones de México**

## COMUNICADOS 2015